

Enlace



Sala de Regidores

OFICIO: APV/0100/0299/2016
ASUNTO: Envío del Primer Informe de Anual de Actividades

002221

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en la Ley de Gobierno y de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 49 fracción IV, donde establece la obligación de los Regidores a informar al Ayuntamiento y a la sociedad acerca de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales; siendo esto lo vertido en el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco en su artículo 30 que señala que dentro de la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de Septiembre de cada año, los Regidores debemos de entregar un Informe Anual de Actividades, mismo que es su potestad resguardar para los efectos de su publicación, compilación y archivo.

Derivado de lo anterior, sirva el presente para enviar dicho documento anexo en tiempo y forma para la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento que sea agendada en cumplimiento de lo así estipulado.

Sirva el presente para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a la orden.

Atentamente

"2016, Año de la acción ante el cambio climático en Jalisco"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco, a 09 de Septiembre de 2016.

ARQ. ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA
REGIDOR



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA
AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2015-2018

AGRADECIMIENTO

Servir es un privilegio que me ha sido encomendado por la ciudadanía, hacerlo con dedicación, y pasión es mi vocación, gracias por permitirme día con día estar en la búsqueda de esa Patria Justa y Generosa que soñamos juntos.

¡GRACIAS A TODOS!

INTRODUCCIÓN

PARA BIEN DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS DIFERENTES ESFERAS DE GOBIERNO LA CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS HA VENIDO GANANDO TERRENO A LA DISCRECIONALIDAD, A LA OPACIDAD Y A LA DESINFORMACIÓN CON LOS QUE ESTAMOS PRINCIPALMENTE COMPROMETIDOS; Y ESO SON LOS CIUDADANOS. A CONTINUACIÓN ME PERMITO A TRAVÉS DE ESTE DOCUMENTO, PRESENTAR DE MANERA GENERAL, LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO, Y QUE SUSTENTO A TRAVÉS DEL SIGUIENTE;

MARCO JURÍDICO

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN IV EN DONDE ESTABLECE QUE ES OBLIGACIÓN DE LOS REGIDORES INFORMAR AL AYUNTAMIENTO Y A LA SOCIEDAD DE SUS ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LA FORMA Y MECANISMOS QUE ESTABLEZCAN LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN EN SU ARTICULO 30 SEÑALA QUE DENTRO DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, LOS REGIDORES DEBEMOS DE ENTREGAR UN INFORME DE ACTIVIDADES.

COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES EN LAS QUE PARTICIPO:

PRESIDENTE

- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

VOCAL

- DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO
- DESARROLLO URBANO
- ECOLOGÍA
- MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO
- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
- SERVICIOS PÚBLICOS

OTRAS COMISIONES, CONSEJOS Y COMITÉS EN LOS QUE PARTICIPO

- COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

TITULAR

- COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

SUPLENTE

- ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
- CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES 2015-2018

1. PROPUESTAS REALIZADAS Y VOTADAS EN EL PLENO
2. ACCIONES Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ
3. ACCIONES Y ACUERDOS DE LAS COMISIONES QUE INTEGRÓ

ACTIVIDADES

1. PROPUESTAS REALIZADAS Y VOTADAS EN PLENO

PROPUESTAS REALIZADAS	SENTIDO DE LA VOTACIÓN POR EL PLENO
1.1 Impulsamos una propuesta presentada en la administración anterior, misma que fue votada y aprobada y que entró en vigencia; que tiene por objeto que los propietarios o <i>poseedores de juegos mecánicos</i> cuenten con un seguro de daños a terceros en caso de accidente de algún usuario. Así como implementación de medidas de seguridad y prevención de accidentes.	A FAVOR
1.2 Punto de Acuerdo aprobado; que tiene como propósito estudio y en su caso la reubicación de la vía Recre-Activa del tramo de Calle Hidalgo en Cabecera Municipal. <i>Nota: Se reubico ya la Vía; en Av. Patria entre Andares y Federalismo.</i>	A FAVOR
1.3 Punto de Acuerdo aprobado; que tiene por objeto que todos los vehículos del Ayuntamiento estén rotulados con el logotipo del Ayuntamiento y tengan los teléfonos de denuncias ciudadanas.	A FAVOR

<p>1.4 Punto de Acuerdo aprobado; que tuvo como objeto la solicitud para la restauración del Mural "<i>La Revolución Universal</i>" de <i>Guillermo Chávez Vega</i>; que se encuentra dentro de la Presidencia Municipal</p>	<p>A FAVOR</p>
<p>1.5 Punto de Acuerdo aprobado, suscrito con otros regidores, que obliga la conformación del Consejo Municipal para la Protección y Trato Humanitario a los Animales del Municipio de Zapopan.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p>1.6 Punto de Acuerdo aprobado, que tiene por objeto se instruya a las áreas competentes para realizar un Dictamen que contribuya a la valoración del mantenimiento y en su caso la rehabilitación de las ciclovías de Zapopan, y con ello mejorar el transporte no motorizado.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p>1.7 Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución aprobado; para exhortar al Ejecutivo del Estado a la pavimentación del periférico en el tramo correspondiente a Zapopan.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p>1.8 Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución aprobado; a efecto de que se autorice suscribir y renovar el Convenio de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Protección a No Fumadores, que habrán de celebrar la Secretaría de Salud Jalisco y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y este Municipio.</p>	<p>A FAVOR</p>

2. ACCIONES Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO

2.1 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

2.1.1 Revisión, análisis y discusión por parte de la Comisión de iniciativas de pasadas administraciones que a su vez se presentaron ante el pleno; mismas que fueron votadas.

2.1.2 Intervención fundamental para modificar la iniciativa que creaba el nuevo Reglamento de Anuncios y Publicidad para el Municipio de Zapopan Jalisco; dónde se lograron mejoras sustanciales y se voto a favor por todos los integrantes dentro de esta comisión.

2.1.3 En cumplimiento al Plan de trabajo de la Comisión; se realizaron visitas por parte de los integrantes de la comisión y miembros de la Dirección de inspección y Vigilancia; a diferentes establecimientos y obras en construcción para realizar actos o actividades; regulados por los diversos reglamentos en materia de Inspección y Vigilancia.

2.1.4 Se llevaron a cabo mesas de trabajo con distintas dependencias e integrantes de otras Comisiones para revisar, analizar y proponer modificaciones al Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Zapopan.

2.1.5 Pedimos la Comparecencia de diversas autoridades que realizan acciones de Inspección como: La Dirección de Inspección y Vigilancia, Protección Civil y Bomberos y a nuestro representante ante la Comisión de Giros Restringidos; para dar informes diversos, y de acciones que hayan realizado en beneficio de los habitantes de Zapopan

3. ACCIONES Y ACUERDOS DE LAS COMISIONES QUE INTEGRO.

3.1 MOVILIDAD URBANA

3.1.1 La Comisión propuso y ya se lleva a cabo, que el primer miércoles de cada mes se institucionalizará la campaña "un día sin auto" por parte de los funcionarios públicos de primer nivel.

3.1.2 Solicité la comparecencia del Director de Movilidad Urbana, a la comisión y le exigimos acciones y respuestas inmediatas en beneficio de los ciudadanos en materia de Movilidad Urbana.

3.1.3 Aprobamos algunos convenios de colaboración con diversas asociaciones que representan a vecinos de colonias, en materia de autorización de accesos controlados y el mantenimiento de sus propios servicios.

3.2 ECOLOGÍA

3.2.1 Aprobamos el Reglamento del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica Del Municipio de Zapopan Jalisco. Bosque el Nixticuil-San Esteban-El Diente (BENSEDI).

3.3 SEGURUDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

3.3 Se Abrogó el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zapopan y se emitió el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Zapopan.

3.4 SERVICIOS PUBLICOS

3.4.1 Solicité la comparecencia a la Comisión; por parte de los Directores de Alumbrado Público, Mantenimiento Urbano y Pavimentos; en donde exigimos acciones y respuestas inmediatas en beneficio de los ciudadanos en materia de Servicios Públicos.

3.5 DESARROLLO URBANO

3.5.1 Se han aprobado la ejecución de diversas obras públicas, rehabilitación y mantenimiento de pavimentos de vialidades como: Reencarpetamiento, sellado, sustitución de lozas dañadas, calafateo y señalamiento horizontal en diferentes Colonias del Municipio de Zapopan.

3.5.2 Aprobamos el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.5.3 Se han aprobado la reforma a diversos ordenamientos como: El Reglamento del Ayuntamiento, Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el Reglamento para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Zapopan, Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio del Municipio de Zapopan, y correcciones a las Normas Generales, además se han modificado el Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, y el Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.6 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

3.6.1 Nos manifestamos en contra de la entrega de un predio propiedad del Municipio de Zapopan, en comodato al Gobierno Municipal de Tlajomulco; que se otorgo por 33 años y que será prorrogable; la posición en contra se debió principalmente a que no se busco una alternativa de permuta o compra venta que hubiera un beneficio para ambos Municipios, además de no existir documento jurídico o administrativo, ni justificación de manera probada, el fin para lo que sería otorgado al cancelar la visita de inspección que solicité y había sido aprobada. Asimismo, no regularizo la situación del terreno ocupado por el Gobierno Estatal, no presentando una propuesta integral.

3.6.2 Aprobamos en esta comisión: algunos convenios de colaboración con diversas asociaciones que representan a vecinos de colonias, en materia de autorización de accesos controlados y el mantenimiento de sus propios servicios.

3.7 MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

3.7.1 Se voto en la Comisión a Favor de abrogar el Reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia y en su lugar se aprobó el Reglamento de Transparencia Información Pública de Zapopan.

3.7.2 Se voto en la Comisión a Favor de expedir el Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapopan, Jalisco.

3.7.3 Se solicitaron los Manuales de Operación de las áreas de nueva creación, así como las que sufrieron alguna modificación en su estructura y actividades o que no contaran con alguno.

3.8 DERECHOS HUMANOS

3.8.1 Se voto en Comisión a favor de abrogar el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del municipio de Zapopan, Jalisco y se emitiera el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.8.2 Se votó en Comisión en abstención de la iniciativa para extinguir el Instituto de la Mujer Zapopana y en su lugar se crea el Organismo Público Descentralizado (OPD) "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva" en razón de que dicha propuesta no presentaba la estructura organizacional básica que requeriría, ni el presupuesto asignado que se necesitaría para dicho organismo, ni si las funciones que actualmente se realizaban en el Instituto serían absorbidas por el OPD, sin que esto representara un costo adicional al Ayuntamiento; en varios señalamientos realizados, no hubo otro argumento que fortalecieran su creación, sino manifestando que era la tendencia nacional y que se debía hacer.